



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



ULS19101

Implementación de un
Modelo Competitivo de
Innovación y Creación:
Preparando la Universidad
de La Serena para el 2030

BASES
Fondo Concursable
Dirección de
Investigación y Desarrollo
Línea de incentivo: Creación
Concurso: “Crea tu Libro”
Vía convenio ULS19101

Dirección de Investigación y Desarrollo. Universidad de La Serena
Avda. Juan Cisternas 1015, La Serena

Teléfonos: (56-51) 2 334689

e-mail: diduls@userena.cl

La Serena – CHILE

Fecha actualización bases: 21 de abril 2021



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



ULS19101
Implementación de un
Modelo Competitivo de
Innovación y Creación:
Preparando la Universidad
de La Serena para el 2030

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Con el propósito fortalecer el desarrollo de las actividades de creación en la Universidad de La Serena, en el marco de la iniciativa ULS 19101 "Implementación de un Modelo Competitivo de Innovación y Creación: Preparando la Universidad de La Serena para el 2030" la Dirección de Investigación y Desarrollo, en conjunto con la Editorial ULS convocan al Concurso "Crea tu Libro 2021".
- 1.2. El objetivo de este concurso es apoyar la difusión nacional y/o internacional de **investigaciones y trabajos** desarrollados por las y los académicos de la Universidad de La Serena ULS, a través de la publicación de **libros en todas las áreas del conocimiento**.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- 2.1. Podrán postular las y los académicos con contrato de planta en propiedad, interinato, contrata, que posean media jornada o jornada completa en la institución.
- 2.2. Los y las postulantes deberán acreditar experiencia en generación de conocimiento, durante los últimos 5 años. Este aspecto será evaluado según indicado en sección 6, donde se analizará el currículum vitae del postulante, en formato definido por DIDULS.
- 2.3. Solo se aceptará una postulación por académico a esta convocatoria.
- 2.4. Toda y todo académico que participe en una propuesta, como autor de capítulo no siendo Autor o Editor Responsable de la misma, queda inhabilitado para participar como Editor o Autor de otra propuesta.
- 2.5. Las postulaciones que no cumplan con los antecedentes antes detallados quedarán automáticamente fuera de concurso.

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 3.1. El llamado a concurso tendrá como fecha de apertura 03 de mayo de 2021 y como fecha de cierre el 31 de mayo de 2021. No se aceptarán bajo ninguna circunstancia propuestas presentadas fuera de plazo. Los resultados estarán disponibles en el mes de junio.
- 3.2. Las postulaciones se realizarán de manera electrónica a través de la Plataforma Tecnológica Docente Integrada, Phoenix.
- 3.3. Las postulaciones deberán contar con el patrocinio del Director de Departamento o Director de Instituto de Investigación, cuando corresponda, además de la respectiva Facultad, cuando corresponda. El patrocinio se ejecutará de manera electrónica, vía email, lo cual será notificado a los respectivos patrocinadores. Directores de unidades, Decanos (as) podrán patrocinar las propuestas hasta el 4 de junio de 2021.



**UNIVERSIDAD
DE LA SERENA**
CHILE



ULS19101

**Implementación de un
Modelo Competitivo de
Innovación y Creación:**
Preparando la Universidad
de La Serena para el 2030

4. SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

4.1 La presente convocatoria financiará un total de 10 proyectos de 1.500.000 pesos cada uno, monto que será destinado a cubrir los costos de impresión de la obra.

4.2 La diagramación será ejecutada por el diseñador contratado por el Proyecto ULS19101 y para la edición del texto se contará con el apoyo de la Editorial de la Universidad de La Serena.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES

5.1. El libro deberá encontrarse completamente impreso a más tardar doce meses después de la adjudicación del fondo.

5.2. La Editorial Universidad de La Serena será la unidad a cargo de la edición del libro. El libro, en su versión final, será revisado por el Comité Editorial de la Universidad de La Serena, el cual es conformado por destacados académicos nacionales e internacionales. Dicho comité indicará su parecer respecto al libro, pudiendo i) aprobar el documento para publicación, ii) sugerir modificaciones al documento, iii) sugerir que el documento no sea publicado por la Editorial de la Universidad de La Serena.

5.3. En lo referente a derechos de autor, el derecho patrimonial de las obras será de la Universidad de La Serena.

5.4. El académico que cumpla los requisitos establecidos en la Sección 2 podrá postular a la convocatoria.

5.5. Para tener acceso al financiamiento, el académico deberá firmar el Convenio respectivo, en el que se establecerá el presupuesto asignado para la impresión y el compromiso de publicación. Toda operación financiera destinada a la edición de las monografías o texto académico será realizada de acuerdo con los procedimientos administrativos institucionalmente determinados para tal efecto y a través de la Editorial Universidad de La Serena.

5.6. La Dirección de Investigación y Desarrollo está facultada para suspender el financiamiento, si a su juicio, existen razones fundadas para ello; por lo tanto, podrá requerir en cualquier momento los antecedentes e informaciones que estime necesarios.

5.7. Un informe de avance conteniendo el 70% del documento en formato Word deberá ser entregada a la DIDULS, con copia a la Editorial Universitaria, a los seis meses de la adjudicación del proyecto. El no cumplimiento de esta exigencia resultará en la cancelación inmediata de la propuesta.

5.8. El responsable de la propuesta será considerado "Autor" o "Editor" de la Monografía o texto académico y la Universidad de La Serena deberá aparecer claramente señalada como Institución que Edita y Publica, de acuerdo con los criterios que establezca DIDULS y la Editorial Universidad de La Serena, para tal efecto.

5.9. En los aspectos técnicos de su obra (gráficos, diagramación, fotografías, fórmulas, etc.) el autor trabajará en acuerdo con la Editorial ULS, quien supervisará todo el proceso técnico, desde su inicio. Considerando lo siguiente:



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA

CHILE



ULS19101

Implementación de un
Modelo Competitivo de
Innovación y Creación:
Preparando la Universidad
de La Serena para el 2030

5.9.A Los autores que resulten seleccionados deberán tomar contacto con el Encargado Editorial al inicio del proceso, para acordar los términos formales (tamaño, colores, gráficos, entre otros), del texto a publicar.

5.9.B Los originales no podrán exceder las 120 páginas, incluyendo gráficos y tablas.

5.9.C Los originales deberán venir en formato digital, programa Word, (salvo libros con fórmulas especiales), con las siguientes especificaciones

5.9.C.1 Tamaño carta.

5.9.C.2 Márgenes: Superior: 2,5 cm. Inferior: 2,5 cm. Izquierdo: 3 cm. Derecho: 3 cm.

5.9.C.3 Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo.

5.9.C.4 Editorial ULS recibirá estos originales en formato electrónico, debidamente identificado con los datos del autor y acordará reuniones con los mismos, para ir desarrollando el texto en conjunto.

5.10. Cualquier situación que no esté considerada en estas Bases será analizada y resuelta por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

6. EVALUACIÓN

Los factores de evaluación de los proyectos presentados son:

Criterios	Estándar	Puntaje (n)	Ponderación
Calidad de la propuesta	Propuesta presenta temática novedosa y se expone claramente el tema a ser abordado	5	40%
	Propuesta presenta temática novedosa, pero no se expone claramente el tema a ser abordado	3	
	Propuesta no presenta temática novedosa, ni se expone claramente el tema a ser abordado	1	
Viabilidad de la propuesta	Académico/a presenta vasta experiencia en la temática propuesta, lo que asegura el cumplimiento del objetivo propuesto	5	30%
	Académico/a presenta cierta experiencia en la temática propuesta, lo que indica que se	3	



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



ULS19101
Implementación de un
Modelo Competitivo de
Innovación y Creación:
Preparando la Universidad
de La Serena para el 2030

	podría dar cumplimiento del objetivo propuesto		
	Académico/a presenta no posee experiencia en la temática propuesta	1	
Capacidad y productividad del (de la) Académico(a)	Factor parametrizado según escala presentada a continuación	$1 < n < 5$	30%

Los factores de evaluación serán medidos en una escala de 1 a 5, donde 1 es deficiente y 5 es sobresaliente. La "Capacidad y Productividad del IR" se define como factores parametrizados. La "Capacidad y Productividad del IR" se estima de la siguiente manera:

- i) 1 punto por cada publicación WoS o Scopus (últimos 5 años)
- ii) 1 punto por cada publicación SciELO (últimos 5 años)
- iii) 30 puntos por cada publicación de libros en editorial de relevancia en el área, referato externo y comité editorial
- iv) 10 puntos por capítulo de libros en editorial de relevancia en el área, referato externo y comité editorial
- v) 2 puntos por dirección de cada tesis de pregrado (últimos 3 años)
- vi) 3 puntos por dirección de cada tesis de postgrado (últimos 3 años)

La sumatoria sobre los indicadores anteriores se ha normalizado a un máximo de 200 puntos, equivalente a cuatro artículos por año. Por lo anterior, el puntaje de investigador (PI), será $PI = (\text{sumatoria sobre puntos i-vi}) * 5 / 200$. Si el puntaje es mayor a 5, se fija el valor 5, de lo contrario, se usa el valor estimado.

El comité evaluador estará compuesto por el Director de Investigación, los integrantes de la Comisión de Investigación de la ULS, y el Encargado de la Editorial de la Universidad de La Serena.

7. FALLO CONCURSO

- 7.1. Para los proyectos aprobados, el fallo se comunicará por escrito al (a la) Académico(a) y a los directivos correspondientes (revisar punto N°8)

8. FECHAS IMPORTANTES

- 8.1. Difusión del concurso: 03 de mayo al 31 de mayo de 2021
- 8.2. Postulaciones: 03 de mayo al 31 de mayo de 2021
- 8.3. Consultas: 03 de mayo al 28 de mayo de 2021
- 8.4. Cierre de recepción de postulaciones: 31 de mayo de 2021
- 8.5. Patrocinio Directivos: 04 de junio.
- 8.6. Evaluación Comité Evaluador: 07 de junio al 11 de junio
- 8.7. Entrega de resultados: 14 de junio
- 8.8. Publicación de ganadores: 14 de junio



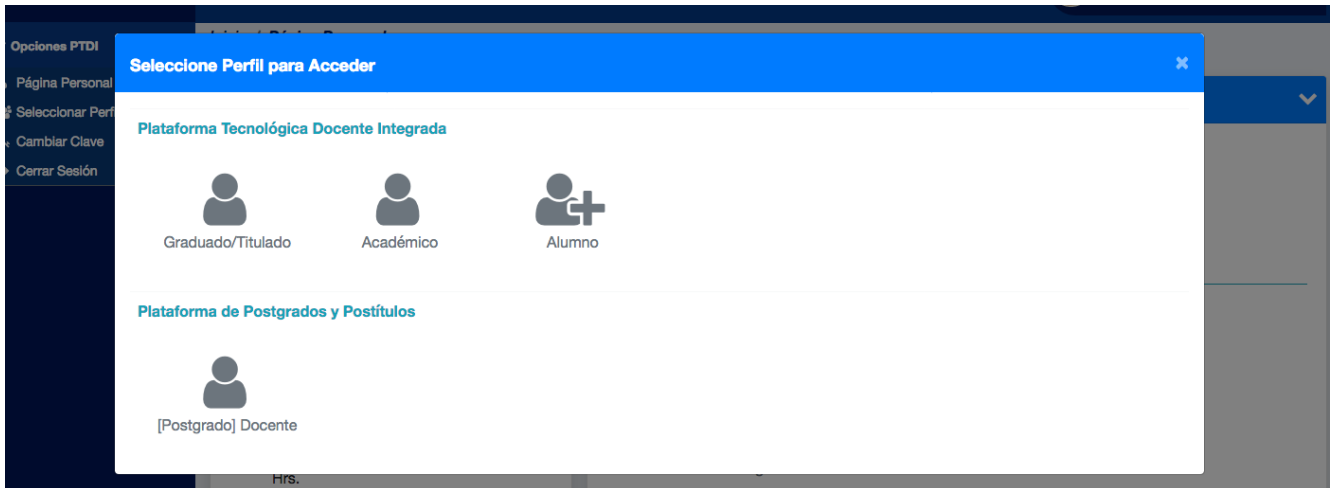
UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



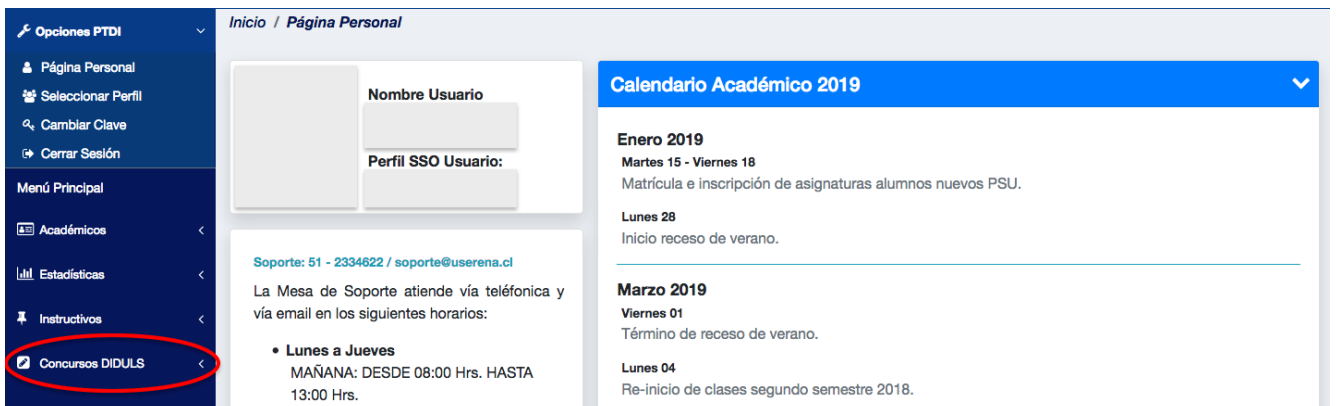
ULS19101
Implementación de un
Modelo Competitivo de
Innovación y Creación:
Preparando la Universidad
de La Serena para el 2030

Guía rápida para postulación a través de la Plataforma Tecnológica Docente Integrada

Paso 1. Ingresar a su perfil de **Académico** en la plataforma.



Paso 2. En su sesión de "Académico" podrá ver "Concursos DIDULS" en la parte inferior del "Menú principal" (ver elipse de color rojo).



Paso 3. En "Concurso DIDULS" seleccionar "Postulación".

Paso 4. En la sección "Concursos Disponibles para Postular", seleccionar el Concurso Monografías y Textos Académicos 2019.

Ante cualquier duda, por favor, contáctenos en diduls@userena.cl